



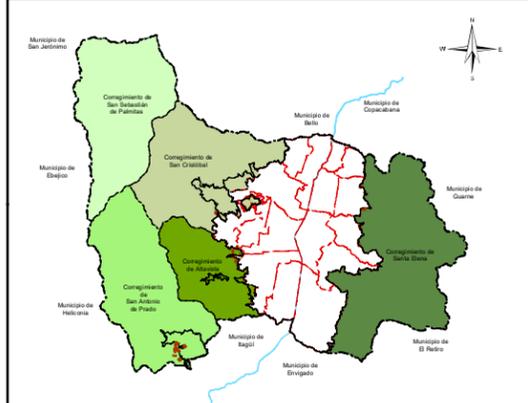
COMUNA 8 - BARRIO VILLA HERMOSA
 Código 0801

Convenciones Temáticas

- Equipamientos Básicos Sociales
- Equipamientos Básicos Comunitarios
- Equipamientos de Infraestructuras
- Equipamientos Institucionales
- Espacio Publico Existente
- Perimetro Barrio
- Construcción
- Red Hidrica

Convenciones Cartográficas

- Perímetro Urbano Acdo. 048 de 2014
- Límite Suelo de Expansión
- Límite de Corregimiento
- Límite Municipal
- Límite de Comuna
- Río Medellín
- METRO, Línea A, Niquía-La Estrella
- METRO, Línea B, San Antonio-San Javier
- METROCABLE, Línea J, San Javier-La Aurora
- METROCABLE, Línea K, Acevedo-Santo Domingo
- METROCABLE, Línea L, Santo Domingo-Arvil
- METROCABLE, Línea M, Miraflores-13 Noviembre
- METROCABLE, Línea H, Alejandro Echavarría-La Sierra
- METROCABLE, Línea P, Picacho
- METROPLUS, Línea 1, U. de M.-Av. del Ferr-P. Aranjuez
- METROPLUS, Línea 2, U. de M. Pretronal Oriental
- TRANVIA, Línea 1, San Antonio-Alejandro Echavarría
- Sectorización Política Administrativa por Definir
- Vías Área Metropolitana



Sistema de Coordenadas

Coordenadas: Magna origen Medellín 2010
 Proyección: Cartesianas
 Falso Este: 835378,647
 Falso Norte: 1180816,875
 Longitud Origen: -75,564886
 Latitud Origen: 6,2292208
 Altura del Plano: 1510 Metros
 Coordenadas Geográficas: GCS_MAGNA
 Datum: MAGNA

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación
 Procesó: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica

Escala de Impresión: 1:3.500 Fecha de Elaboración: enero de 2020 101/249

